



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 632.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0491, de fecha 28 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje vía terrestre a Guatemala, del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, a fin de asistir a la II Ronda de Negociaciones en el marco de la incorporación de El Salvador a la Integración hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías entre Guatemala y Honduras; **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, viáticos por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de noviembre de dos mil diecisiete.




**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**


**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**

